RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

ESTADOS DE 8 DE JUNIO DE 2022

LOS AUTOS PROFERIDOS DENTRO DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CUADRO DE ESTADOS, SE ADJUNTAN A ESTE DOCUMENTO.

MAGISTRADA PONENTE, DRA. ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA.

	No RAD	MEDIO DE CONTROL	PARTES	PROVIDENCIA
1	2020-1033	NRD	Demandante: Mirian del Rosario Insuasti de Gómez Demandado: Nación . Ministerio de Educación Nacional – FNPSM y otros	Aplazar la audiencia inicial programada dentro del presente asunto el día jueves, 9 de junio de 2022. Programar nueva fecha para la realización de la audiencia inicial, para el día jueves, 16 de junio de 2022, a las 10:30 de la mañana. El link de ingreso a la audiencia es el mismo del auto del 26 de mayo de 2022

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

Pasto, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicación: **2020-1033**
Proceso: **Nulidad Y Restablecimiento del Derecho**
Demandante: **Mirian del Rosario Insuasti de Gómez**
Demandado: **Nación . Ministerio de Educación Nacional – FNPSM y otros**
Tema: **Aplaza audiencia**

Magistrada Ponente: Ana Beel Bastidas Pantoja

Mediante correo electrónico remitido al despacho de esta Corporación el día 7 de junio de 2022, la Presidencia de esta Corporación convocó a los magistrados de este Tribunal a una reunión de carácter urgente para el día 9 de junio de 2022 en horas de la mañana, con el fin de tratar temas relacionados con la implementación del sistema Samai dentro de la jurisdicción.

Teniendo en cuenta que la audiencia programada dentro del presente asunto coincide con el horario de la reunión, a la cual debe asistir la suscrita magistrada de carácter obligatorio, es necesario aplazar la audiencia inicial programada para el día 9 de junio de 2022, para el día jueves, 16 de junio de 2022, a las 10:30 de la mañana.

Así las cosas, con sustento en el numeral 3 del art. 180 del CPACA, el Tribunal Administrativo de Nariño – Sala Unitaria

RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la audiencia inicial programada dentro del presente asunto el día jueves, 9 de junio de 2022, conforme lo expuesto en el presente auto.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SEGUNDO: Programar nueva fecha para la realización de la audiencia inicial, para el día jueves, 16 de junio de 2022, a las 10:30 de la mañana. El link de ingreso a la audiencia es el mismo del auto del 26 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA
Magistrada